

mes y arregladas a la paraca de que se
cargan ellas la correspondiente responsa-
bilidad. - En su virtud los Sres. Comandantes
acordaron: se agencien ambas cuentas
y se abone su importe a la fianza de los
hombres.

M. N.º } Se vio una instancia de un Sr. Juan
Ingreso en el } suscribirse a esta voluntad en que expone
N.º } que no obstante lo que por su destino
de practicante de Campaña de este Reg.º
de la actual armada en el servicio
personal de la Armada Nacional, desea abis-
tarse en la misma, y suplir por ella parte
de su sueldo en la Compañía de Soldados del
Batallón de Infantería de este Reg.º - En su virtud
se determinaron Sres. Comandantes, se admita al
interesado en las referidas plaza y Compañía
que designa, presentando al efecto el comen-
do de su destino al Comandante del reser-
vado cuerpo.

Lo cual así se determinó por los Sres. Comandantes, y para
ante que se presentase a su que certifico =

[Handwritten signatures and stamps]
Juan
Nicolás Canof

